

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

Curso de inicio	2016
10.1. Cronograma de implantación	

Los Módulos 1 y 2, de carácter obligatorio para los estudiantes matriculados en el Máster, se cursan durante el periodo de Octubre a Febrero, con lo cual los alumnos adquieren las competencias básicas, generales y específicas propuestas en el apartado 3 de esta memoria. Los alumnos que opten tanto por la especialidad de la Neurociencia Básica como por la especialidad de la Neuropatología y la Neurociencia de la Conducta, que incluyen los Módulos 3 y 4, tendrán la docencia durante el periodo de Marzo a Mayo. Para desarrollar el Trabajo Fin de Máster los estudiantes dispondrán de un periodo sin docencia, ya sea teórica o práctica, que comprende desde el 15 de Mayo hasta el 13 de Julio de 2017.